



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO OP/036/02/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 27 DE FEBRERO DEL 2026.

**EFRAIN LUGO ALCANTAR.
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. SE EXPIDE LA LICENCIA DE **CONSTRUCCION** PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE 04, DE LA MANZANA 32, EN LA AVENIDA JOSE LUIS MORAN, DEL SECTOR POTRERILLOS, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, S. L. P., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 150.00 m2.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 386,490.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL, CUATROSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE 04, DE LA MANZANA 32, EN LA AVENIDA JOSE LUIS MORAN, DEL SECTOR POTRERILLOS, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, S. L. P., EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 200.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON AVENIDA JOSE LUIS MORAN.

AL SUR MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON RAFAEL RANGEL FLORES.

AL ORIENTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON DAHLIA ZORAIDA ACEVEDO QUINTERO.

AL PONIENTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON ALBERTO MORENO MOTA.